

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.624/2019

Por el presente Edicto se hace público que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 796/19, de 7 de octubre, se han aprobado las Bases reguladoras para la Instalación y Funcionamiento de Atracciones/Negocios durante la Feria de Ntra. Sra. de

la Salud 2020.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la citada convocatoria será desde el día 4 al 29 de noviembre de 2019, inclusive.

Las citadas bases se encuentran expuestas en el Tablón Municipal de Anuncios, sito en c/ Capitulares, 1 y en la página web de este Ayuntamiento (www.ayuncordoba.es).

Córdoba, 8 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: La Tte. Alcaldede Delegada de Juventud y Promoción, María Antonia Aguilar Ríder.